



CUARTA CONVOCATORIA DE FOMENTO Y ESTÍMULOS PARA EL ARTE Y LA CULTURA 2022

PRIMER INFORME DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS

ESTÍMULO PARA EL DESARROLLO DE UN LARGOMETRAJE DOCUMENTAL O FICCIÓN CON MATERIAL DE ARCHIVO

(17 de mayo de 2022)

1. La Secretaría de Cultura Ciudadana, en virtud de la resolución N° 202250024364 publicó el día **30 de marzo de 2022** la Cuarta Convocatoria de Fomento y Estímulos para el Arte y la Cultura 2022, dentro de la cual se encuentra la línea **Estímulo para el desarrollo de un largometraje documental o ficción con material de archivo** cuyo objetivo es *"Fomentar los procesos de apropiación de la memoria audiovisual a través del estímulo para el desarrollo de un proyecto de largometraje con material de archivo que haya pasado por procesos de recuperación (documental o ficción), que se encuentre en proceso de escritura e investigación, que sea inédito, no haya sido beneficiario en concursos de índole similar y que no se encuentre en proceso de rodaje al momento de presentarse a la convocatoria. El tema es libre"*.
2. **PROPUESTAS RECIBIDAS:** el **28 de abril de 2022** a las 5:00 p.m. cerró la Convocatoria en la línea de participación **Estímulo para el desarrollo de un largometraje documental o ficción con material de archivo** con un total de seis (6) propuestas recibidas, así:

N°	CÓDIGO DE INSCRIPCIÓN	NOMBRE DE LA PROPUESTA	PARTICIPANTE	DOCUMENTO
1	839-001	CANTO DE SIRENAS	ISABEL CRISTINA OTALVARO BERRIO	43221243
2	839-002	DON GOO	CAMILO BOTERO JARAMILLO	71786368
3	839-003	CORPOGRAFÍAS DE UNA CASA EN LLAMAS	JUAN JOSE ARIAS GIL	1216726716
4	839-004	DEL GESTO AL TEXTO: ARCHIVO VIVO DE LUIS FERNANDO ZAPATA ABADÍA	CRISTIAN ZAPATA VASQUEZ	1037604431
5	839-005	EL BAÚL DE LA ESPERANZA	ESTEBAN MORA ZULUAGA	1017218191
6	839-006	HISTERIA DEL PRESENTE	DANIEL SUAREZ GAVIRIA	1036932629





3. **VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS:** una vez concluido el proceso de verificación de los documentos administrativos y técnicos el estado de las propuestas es el siguiente:

3.1 **En estudio:** cuatro (4) propuestas,

Nº	CÓDIGO DE INSCRIPCIÓN	NOMBRE DE LA PROPUESTA	PARTICIPANTE	DOCUMENTO
1	839-001	CANTO DE SIRENAS	ISABEL CRISTINA OTALVARO BERRIO	43221243
2	839-002	DON GOO	CAMILO BOTERO JARAMILLO	71786368
3	839-004	DEL GESTO AL TEXTO: ARCHIVO VIVO DE LUIS FERNANDO ZAPATA ABADÍA	CRISTIAN ZAPATA VASQUEZ	1037604431
4	839-005	EL BAÚL DE LA ESPERANZA	ESTEBAN MORA ZULUAGA	1017218191

3.2 **Por subsanar:** una (1) propuesta,

Nº	CÓDIGO DE INSCRIPCIÓN	NOMBRE DE LA PROPUESTA	PARTICIPANTE	DOCUMENTO	OBSERVACIONES
1	839-006	HISTERIA DEL PRESENTE	DANIEL SUAREZ GAVIRIA	1036932629	El participante debe subsanar los documentos administrativos adicionales: certificado de autorización de co-autoría (si aplica) y certificado uso de archivo.

3.3 **Rechazado:** una (1) propuesta,

Nº	CÓDIGO DE INSCRIPCIÓN	NOMBRE DE LA PROPUESTA	PARTICIPANTE	DOCUMENTO	OBSERVACIONES
1	839-003	CORPOGRAFÍAS DE UNA CASA EN LLAMAS	JUAN JOSE ARIAS GIL	1216726716	La información suministrada por el participante en la declaración de residencia no corresponde a la realidad. Esta es una causal de rechazo según las condiciones generales de participación de la convocatoria.





- Nos permitimos informar a los participantes que cuentan con un plazo de **dos (2) días hábiles** contados a partir de la fecha de publicación de este informe para subsanar requisitos. Este procedimiento se realizará mediante el envío de los documentos pendientes a través de la página www.medellin.gov.co/estimulos. La documentación subsanable se recibirá **miércoles 18 y jueves 19 de mayo hasta las 5:00 p.m.**
- Solamente se recibirán observaciones al presente informe a través del correo convocatorias.cultura@medellin.gov.co, el **miércoles 18 y jueves 19 de mayo**.

VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA EQUIPO DE CONVOCATORIAS,

Monica Giraldo Ossa
Elaboración de informe

Revisó: María del Coral Miranda, Profesional Universitario	Revisó: Lady Osorio Pérez; Abogada contratista -Convocatorias	Revisó: Leidy Carolina Marín-Sánchez, Profesional Administrativa – Contratista	Aprobó: Dora Sepúlveda Ceballos, Líder de Proyecto
--	---	---	--

